

Fecha: 15-01-2026

Medio: El Longino

Supl. : El Longino

Tipo: Noticia general

Título: Carabineros incautó más de cinco kilos de marihuana en el Terminal Rodoviario de Iquique

Pág. : 3  
Cm2: 312,1  
VPE: \$ 187.590Tiraje: 3.600  
Lectoría: 10.800  
Favorabilidad:  No Definida

## Carabineros incautó más de cinco kilos de marihuana en el Terminal Rodoviario de Iquique

Carabineros de la 1<sup>a</sup> Comisaría de Iquique logró la incautación de más de cinco kilos de marihuana desde el Terminal Rodoviario de la comuna, luego de ser alertados por personal del recinto sobre la presencia de una mochila abandonada en dependencias del lugar.

De acuerdo con los antecedentes entregados por la policía uniformada, el aviso se originó cuando trabajadores del terminal detectaron un bolso que no era reclamado por ninguna persona

y que, además, desprendía un fuerte olor característico a marihuana. Ante esta situación, se tomó contacto con Carabineros para que concurriera a verificar el hallazgo y proceder conforme a protocolo.

Una vez en el lugar, funcionarios de la 1<sup>a</sup> Comisaría constataron la existencia de la mochila y, al revisarla, encontraron en su interior diversas prendas de vestir junto a cinco paquetes debidamente embalados, los que por sus características levantaron sospechas

de contener sustancias ilícitas. El hallazgo fue informado de inmediato y la evidencia fue trasladada para su análisis especializado. Los paquetes fueron remitidos a la unidad OS-7 Iquique, donde se efectuó la prueba de campo correspondiente. En el cuartel policial, se confirmó que la sustancia correspondía a cannabis sativa, con un peso total de 5 kilos 334 gramos, quedando la droga incautada y puesta a disposición de la autoridad competente. Según se informó, el

La droga fue hallada al interior de una mochila abandonada que emanaba un fuerte olor a cannabis. El procedimiento quedó a cargo de OS-7 y se realizan diligencias para identificar al responsable.



decomiso fue enviado al Servicio de Salud de Iquique, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos para el manejo, custodia y derivación de este tipo de evidencia asociada

a infracciones a la Ley de Drogas. En paralelo, se iniciaron diligencias investigativas para establecer la identidad del propietario de la mochila y determinar cómo y por qué la droga fue

abandonada en el terminal. El procedimiento continúa en desarrollo, mientras se recopilan antecedentes que permitan esclarecer la trazabilidad del cargamento y eventuales responsabilidades.